

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Asuntos Sociales

- 48** *RESOLUCIÓN 3025/2014, de 29 de agosto, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet, de la convocatoria del contrato de servicios denominado “Servicio de asesoría a empresas para la promoción de la igualdad de oportunidades, en los años 2014 y 2015”, cofinanciado al 50 por 100 por el Fondo Social Europeo, Programa Operativo 2007-2013, Eje 2, Tema Prioritario 69.*
1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Consejería de Asuntos Sociales.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
    - c) Obtención de documentación e información:
      1. Dependencia: Área de Contratación.
      2. Domicilio: Calle O'Donnell, número 50.
      3. Localidad y código postal: 28009 Madrid.
      4. Teléfonos:
        - Información Pliego Administrativo: 913 925 713, Área de Contratación.
        - Información Pliego Técnico: 917 206 318, Dirección General de la Mujer.
      5. Telefax: 913 925 490.
      6. Correo electrónico: [contratacion@madrid.org](mailto:contratacion@madrid.org)
      7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
      8. Fecha límite de obtención de documentación e información: durante el plazo de presentación de proposiciones indicado en el apartado 8.a).
    - d) Número de expediente: 83/2014 (08-AT-49.2/2014).
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Servicios.
    - b) Descripción: El objeto del presente contrato consiste en ofrecer asistencia técnica a 180 pymes de la Comunidad de Madrid que de forma voluntaria se comprometan a participar en este proyecto y que no hayan participado en las dos ediciones anteriores del programa, apoyándolas en la incorporación de la igualdad de oportunidades en sus organizaciones y poniendo a su disposición todos los servicios necesarios para ello.
    - c) División por lotes: No.
    - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
    - e) Plazo de ejecución: El plazo de duración será de doce meses, desde el 1 de noviembre de 2014 hasta el 31 de octubre de 2015.
    - f) Admisión de prórroga: No.
    - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
    - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
    - i) CPV (referencia de nomenclatura): 98200000-5, Servicios de asesoramiento sobre igualdad de oportunidades.
    - j) Compra pública innovadora: No.
  3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Subasta electrónica: No.
    - d) Criterios de adjudicación: Único criterio precio.
  4. Valor estimado del contrato: 226.452,60 euros.

5. Presupuesto base de licitación:
    - Importe neto: 226.452,60 euros.
    - IVA (21 por 100): 40.349,61 euros.
    - Importe total: 266.802,21 euros.
  6. Garantías exigidas:
    - Provisional: Sí. 4.529,05 euros (2 por 100 del presupuesto base de licitación IVA excluido).
    - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.
  7. Requisitos específicos del contratista:
    - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Se acreditará de acuerdo con el apartado 5 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - b) Otros requisitos específicos: De conformidad con el artículo 64.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público los licitadores, además de acreditar la solvencia establecida, deben comprometerse, mediante una declaración firmada por el representante de la empresa, a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los siguientes medios personales:
      - Un mínimo de 25 trabajadores que formarán parte del equipo de asesoría, 7 de los cuales podrán ser los mismos trabajadores acreditados en el apartado de solvencia, con los siguientes requisitos en cuanto a titulación y experiencia previa:
        - Deberán contar con diplomatura, licenciatura o grado universitario.
        - Deberán tener experiencia en trabajos de consultoría o asesoramiento en la elaboración de planes de igualdad a un mínimo de 10 pymes cada uno.
      - Un mínimo de 2 trabajadores que formarán el equipo de sistemas informáticos y que podrán ser los mismos trabajadores acreditados en el apartado de solvencia, con los siguientes requisitos en cuanto a titulación:
        - Deberán contar titulación en formación profesional grado medio de la familia profesional “informática y comunicaciones” o titulación superior de la misma familia profesional.
- El resto de profesionales que, en su caso, se adscriban al servicio deberán estar en posesión de la misma titulación, experiencia y formación que los presentados para cumplir con el compromiso de adscripción de medios personales.
- El órgano de contratación, conforme a lo establecido en el artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, requerirá al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa para que acredite que dispone efectivamente de los medios humanos que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir al contrato mediante la presentación de la siguiente documentación:
- La titulación académica se acreditará mediante la presentación de copia compulsada de los títulos o en su caso homologación.
  - La experiencia en trabajos de consultoría o asesoramiento en la elaboración de planes de igualdad a un mínimo de 10 pymes cada uno de los miembros del equipo de asesoría se acreditará mediante certificado o declaración responsable de la empresa que les contrató para la prestación de este servicio, o bien por la empresa destinataria del servicio.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
    - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si coincidiese con día sábado o festivo se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
    - b) Modalidad de presentación: De conformidad con el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas. Licitación electrónica: No.

- c) Lugar de presentación:
1. Dependencia: Registro General de la Consejería de Asuntos Sociales, de nueve a catorce horas.
  2. Domicilio: Calle O'Donnell, número 50, planta baja.
  3. Localidad y código postal: 28009 Madrid.
- d) Admisión de variantes: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la fecha de recepción de ofertas.
9. Apertura de ofertas:
- a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen la oferta económica.
  - b) Dirección: Calle O'Donnell, número 50 (salón de actos, sótano).
  - c) Localidad y código postal: 28009 Madrid.
  - d) Fecha y hora: A las diez y treinta del decimocuarto día natural siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.
11. Otras informaciones: La documentación a presentar se distribuirá en dos sobres, sobre número 1, "Documentación Administrativa", y sobre número 2, "Proposición económica".
- Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 228 bis del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Madrid, a 29 de agosto de 2014.—La Secretaria General Técnica (firmado).

(01/3.088/14)

